



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

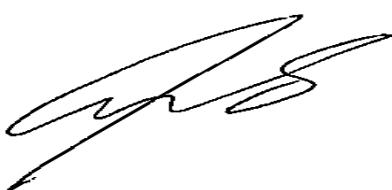
CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001-2339-000-2021-00069-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: GUILLERMO ALFONSO LEON
DEMANDADO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION Y OTROS.
MAGISTRADO P: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Se corrige fecha de traslado de excepciones.

El día 31 de enero de 2023, se publicó constancia de traslado de excepciones dentro del proceso de la referencia, iniciando traslado el día 31 de enero de 2023 y finalizando el día 02 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que el artículo 201A del C.P.A.C.A, ordena que los traslados deberán hacerse de la misma forma en que se fijan los estados, esto quiere decir un día de fijación en lista, en calidad de medio notificador, de igual se comunicó a las partes el día 31 de enero de 2023, se iniciaran los términos para descorrer excepciones el día 01 de febrero de 2023 y finalizaran el 03 de febrero de 2023.

La presente constancia se publica hoy 02 de febrero de 2023.



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con Funciones de
Secretaria General